La villa de macaron A veinte dias de enero de mill e quinientos e sesenta e seis años ante el muy magnifico señor Alonso de Estrada alcalde mayor en esta villa de macaron e Antonio Martin Gomez alguacil mayor en esta villa e ante mi Pedro de Estrada escribano del rey nuestro señor e testigos de yuso escriptos parescio presente Diego Gutierrez mayordomo de la yglesia de Sanct Pedro desta villa e dixo que por quanto el dicho Sanct Pedro tiene en esta villa e su tierra ciertas tierras de pan llevar e viñas e otras heredades e ansi mismo tiene ciertos diezmos e primicias e otras cosas pertenecientes a la dicha yglesia e para que mejor se cojan e recojan los frutos e diezmos e primicias de la dicha yglesia conviene que aya en esta villa un alcalde de sacas e otro de prendas e otro de cien pies e acordaron todos

En la villa de macaron en veinte dias del mes de enero de mill e quinientos e sesenta e seis años ante el muy magnifico señor Alonso de Estrada alcalde mayor en esta villa de macaron e Antonio Martin Gomez alguacil mayor en esta villa e ante mi Pedro de Estrada escribano del rey nuestro señor e testigos de yuso escriptos parescio presente Diego Gutierrez mayordomo de la yglesia de Sanct Pedro desta villa e dixo que por quanto el dicho Sanct Pedro tiene en esta villa e su tierra ciertas tierras de pan llevar e viñas e otras heredades e ansi mismo tiene ciertos diezmos e primicias e otras cosas pertenecientes a la dicha yglesia e para que mejor se cojan e recojan los frutos e diezmos e primicias de la dicha yglesia conviene que aya en esta villa un alcalde de sacas e otro de prendas e otro de cien pies e acordaron todos

En la villa de macaron en veinte dias del mes de enero de mill e quinientos e sesenta e seis años ante el muy magnifico señor Alonso de Estrada alcalde mayor en esta villa de macaron e Antonio Martin Gomez alguacil mayor en esta villa e ante mi Pedro de Estrada escribano del rey nuestro señor e testigos de yuso escriptos parescio presente Diego Gutierrez mayordomo de la yglesia de Sanct Pedro desta villa e dixo que por quanto el dicho Sanct Pedro tiene en esta villa e su tierra ciertas tierras de pan llevar e viñas e otras heredades e ansi mismo tiene ciertos diezmos e primicias e otras cosas pertenecientes a la dicha yglesia e para que mejor se cojan e recojan los frutos e diezmos e primicias de la dicha yglesia conviene que aya en esta villa un alcalde de sacas e otro de prendas e otro de cien pies e acordaron todos

En la villa de macaron en veinte dias del mes de enero de mill e quinientos e sesenta e seis años ante el muy magnifico señor Alonso de Estrada alcalde mayor en esta villa de macaron e Antonio Martin Gomez alguacil mayor en esta villa e ante mi Pedro de Estrada escribano del rey nuestro señor e testigos de yuso escriptos parescio presente Diego Gutierrez mayordomo de la yglesia de Sanct Pedro desta villa e dixo que por quanto el dicho Sanct Pedro tiene en esta villa e su tierra ciertas tierras de pan llevar e viñas e otras heredades e ansi mismo tiene ciertos diezmos e primicias e otras cosas pertenecientes a la dicha yglesia e para que mejor se cojan e recojan los frutos e diezmos e primicias de la dicha yglesia conviene que aya en esta villa un alcalde de sacas e otro de prendas e otro de cien pies e acordaron todos

En la villa de macaron en veinte dias del mes de enero de mill e quinientos e sesenta e seis años ante el muy magnifico señor Alonso de Estrada alcalde mayor en esta villa de macaron e Antonio Martin Gomez alguacil mayor en esta villa e ante mi Pedro de Estrada escribano del rey nuestro señor e testigos de yuso escriptos parescio presente Diego Gutierrez mayordomo de la yglesia de Sanct Pedro desta villa e dixo que por quanto el dicho Sanct Pedro tiene en esta villa e su tierra ciertas tierras de pan llevar e viñas e otras heredades e ansi mismo tiene ciertos diezmos e primicias e otras cosas pertenecientes a la dicha yglesia e para que mejor se cojan e recojan los frutos e diezmos e primicias de la dicha yglesia conviene que aya en esta villa un alcalde de sacas e otro de prendas e otro de cien pies e acordaron todos